

Guatemala, 30 de Junio de 2023

Licenciada Gretchen Fabiola Barneond Martínez
Directora General
Dirección General de las Artes
Ministerio de Cultura y Deportes
Su Depacho

Licenciada Barneond Martínez:

Me dirijo a usted de la manera más atenta y con el fin de presentarle mi informe de actividades realizadas correspondientes al cuarto producto, conforme a los alcances establecidos en los términos de referencia, y los resultados esperados que a continuación se detallan. Según contrato administrativo DGA-189-327-2023 de la Dirección General de las Artes y según resolución número VC-DGA-044-2023.

Actividades Realizadas:

- a. Contribuí en la eficiente realización de las funciones generales y específicas de la institución educativa.
- b. Apliqué metodologías de enseñanza aprendizaje para garantizar el proceso formativo de la población estudiantil de la institución educativa.
- c. Desarrollé planificaciones para el desarrollo de actividades de capacitación dirigidas al personal docente de la institución educativa.
- d. Coordiné las funciones docentes de la institución educativa.
- e. Desarrollé actividades coordinadas que permiten cumplir el pensum vigente.
- f. Propuse planes, programas y proyectos de apoyo y cooperación que se brindan a la institución educativa.
- g. Realicé planificación operativa y logística de la institución educativa para el ciclo lectivo 2023.
- h. Planifiqué y elaboré programas por curso del pensum aprobado para la institución educativa.
- i. Elaboré informes que solicitaron las autoridades superiores.
- j. Otras actividades afines a mi contrato que me fueron asignadas por la Autoridad Superior.



F. Jose Francisco Guillen Ruano

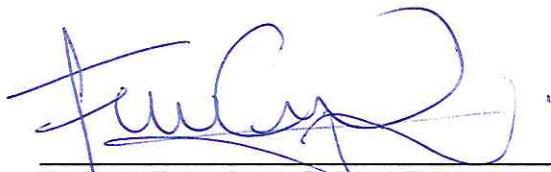


Lic. Juan Salvador Sandoval Guzmán
Director Técnico II
Dirección de Formación Artística
Dirección General de las Artes
MICUDE

F.

Informe del Cuarto Producto

Realizar y entregar proceso estadístico RUUN. Evaluar procesos pedagógicos y de contenidos con el Cuerpo Docente de la Institución Educativa. Organizar y realizar el primer concierto público 2023 de la Escuela Nacional de Canto (MUNAG). Revisión de informes Sub 18. Informe de procesos administrativos en la Dirección de Formación Artística del Municipio y Departamento de Guatemala.



F. Jose Francisco Guilen Ruano



F.

Lic. Juan Salvador Sandoval Guzmán
Director Técnico II
Dirección de Formación Artística
Dirección General de las Artes
MICUDE

ANEXO

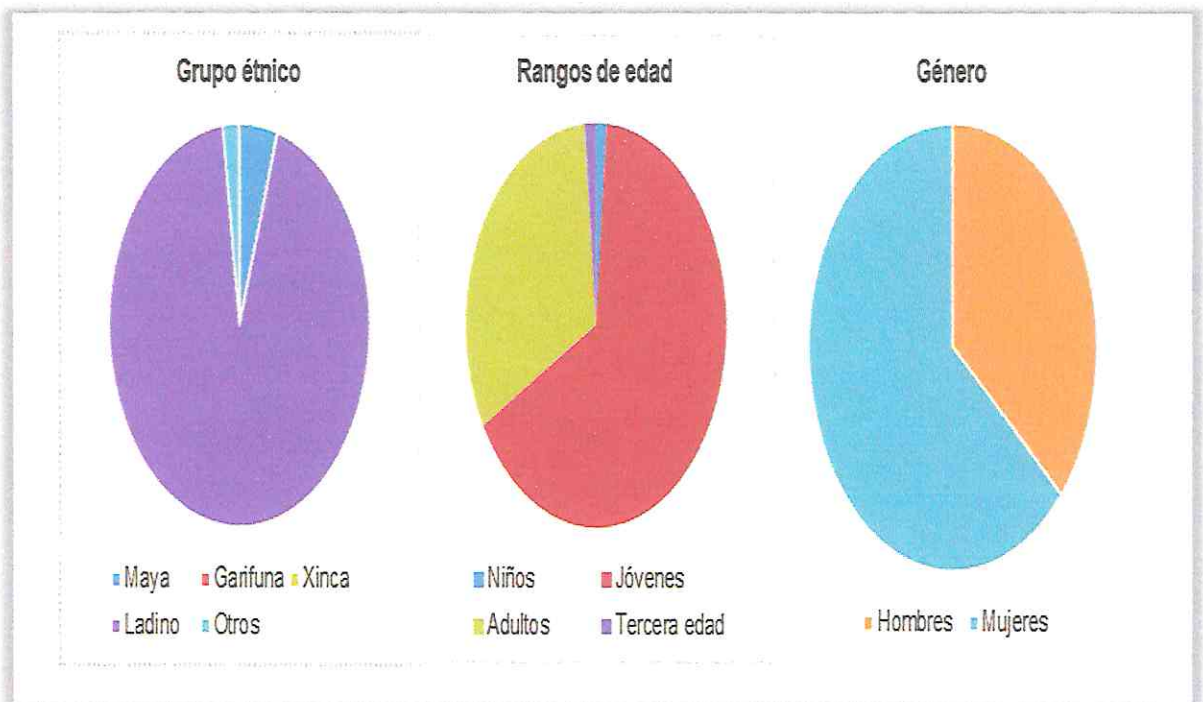
- 1. Realizar y entregar proceso estadístico RUUN.**
- 2. Evaluar procesos pedagógicos y de contenidos con el Cuerpo Docente de la Institución Educativa.**
- 3. Organizar y realizar el primer concierto público 2023 de la Escuela Nacional de Canto (MUNAG).**
 - 4. Revisión de informes Sub 18.**
 - 5. Informe de procesos administrativos.**

Realizar y entregar proceso estadístico RUUN.

Dentro de las atribuciones académicas y administrativas de la dirección que compete a la Institución educativa, corresponde realizar la estadística demográfica y psicográfica que comprende la unificación de dichas variables a nivel nacional a través del registro unificado nacional conocido como RUUN.

La Escuela Nacional de Canto "Gloria Marina" abrió sus inscripciones, a principios del presente ciclo lectivo y obtuvo un total de 147 estudiantes inscritos. Algunos detalles como la cobertura que la Institución Académica está brindando a nivel nacional son interesantes pues se logra alcanzar a algunos usuarios o estudiantes de Municipios como Coatepeque, del Departamento de Quetzaltenango, entre otros.

Algunos datos importantes que resaltan en el RUUN 2023 se enumeran y describen en el siguiente gráfico.:



- La población más beneficiada es la Ladina, ya que la Escuela concentra sus actividades a la Ciudad Capital y otras áreas urbanas donde prevalece la etnia Mestiza o Ladina.
- Importante dato a tomar en cuenta es que se cubre un casi 60% a la población juvenil que se encuentra entre los 16 y 30 años de edad. Esta estadística muestra que se cumple el objetivo de educar en edad para ello, al joven que busca la enseñanza en canto.
- Algunos grupos sociales como el género femenino que en un amplio espectro de la sociedad civil guatemalteca, ha sido marginado y con poco o nulo acceso a estudios formales y artísticos, en esta ocasión, es cubierto con la Escuela Nacional de Canto, refiriéndonos específicamente más del 60% de la población estudiantil de la entidad educativa. Este dominio estadístico se ve manifiesto en la Carrera del Bachillerato en canto, así como en el Curso Libre que principalmente se desarrolla en la jornada sabatina.

Es de resaltar que los alumnos de la Escuela Nacional de Canto se posiciona en el sexo femenino con 97 mujeres y 50 hombres, a nivel general. Incluye Carrera del Bachillerato Pop y Lirico y Cursos Libres. Ver Fg:

| |
|------------|
| Hombres 50 |
| Mujeres 97 |
| Total: 147 |
| |


2. Evaluar procesos pedagógicos y de contenidos con el Cuerpo Docente de la Institución Educativa.

Las reuniones constantes entre docentes y dirección administrativa se hacen imprescindibles para control académico de la institución.

El Cuerpo Docente de la Escuela Nacional de Canto, cuenta con una planificación bimestral con base a competencias institucionales que están a la altura de las instituciones del ramo artístico, a nivel internacional. Se cumple con estandares de alto nivle para obtener alumnos capaces de competir por puestos de trabajo artístico, en cualquier parte del mundo.

La planificación es realizada y evaluada entre cada docente y dirección, constantemente, en vigila del estricto cumplimiento de las competencias, hasta la organización e impartición de clases, pasando por procesos de planificación y se verificann los resultados a través de las evaluaciones bimestrales.

La fig. nos muestra una ejemplificación de una planificación de contenidos por competencias.

| | | | | | |
|---|--|----------------------------|---|----------|---------|
|  | | Nombre del Establecimiento | ESCUELA NACIONAL DE CANTO "GLORIA MARINA" | | |
| | | Nombre del Maestro | Leslie Rashya Gonzalez | | |
| | | Curso | Tecnica Vocal Lirica | Grado | 1 |
| | | Carrera | Bachillerato en Canto | Bimestre | Segundo |

| Fecha | Competencias | Indicadores de Logro | Contenidos | Actividades | Evaluación |
|----------------------|--|--|--|--|--|
| Abril y Mayo de 2022 | Realiza vocalizaciones con Consonantes | Utiliza diferentes vocales en las vocalizaciones | Lecciones del Metodo Concone (3,4 y 5) | Vocalizaciones sencillas | Lista de Cotejo: Participación en clase con ejercicios prácticos y vocalizaciones sencillas (10 pts) |
| | Aplica la Posición adecuada al cantar | Realiza ejercicios de control del cuerpo al cantar | Nociones básicas de pronunciación en italiano | Ejercicios prácticos en clase verificando la posición corporal al cantar | Rubrica: Elaboración de videos individuales diarias antiguas en Italiano (10 pts) |
| | Interpreta correctamente, arias antiguas en italiano | Realiza ejercicios prácticos de pronunciación en italiano y se familiariza con el idioma | Lecciones del metodo Vaccal (3, 4, 5 y 6) | Video sobre el idioma italiano | Lista de Cotejo: Asistencia (10 pts) |
| | | | 2 Arias Antiguas según su registro. (24 Italian Songs and Arias of the Century XVII) | Revisión de la pronunciación de cada lección y Aria. | |
| | | | | | |
| | | | | | |

La sesiones de observación, planificaciones y organización docente se llevan a cabo antes de cada evaluación bimestral y posterior a ellas para analisis de resultados.

Ver. Anexo 01.

3. Organizar y realizar el primer concierto público 2023 de la Escuela Nacional de Canto (MUNAG).

Como parte de las actividades académicas que implican la exposición de resultados se desarrollaron diversas actividades artísticas como los examens bimestrales públicos, audiciones y conciertos abiertos al publico en general como el Concierto que se preparó para el MUNAG. (Museo Nacional de Arte de Guatemala) en la Antigua Guatemala.

Las actividades como los conciertos públicos son avaladas y apoyadas por la Dirección de Formación Artística y por el Viceministerio de Cultura y Deportes.

| Concierto | Aforo | Alumnos | Docentes | Realización |
|--------------|---------------------------------------|-----------------------|----------|-------------|
| MUNAG | 200 personas Publico en General | 45 Coro y Solistas | 5 | 08/06/23 |

Vease Anexo 02.

5°. Revisión de informes Sub 18

El Cuerpo Docente de la Escuela Nacional de Canto ha sido contratado bajo el renglón 185 amparado bajo la ley de contrataciones del Estado.

Los maestros y asistencia administrativa que entregaron informes de labores y sus respectivos son los siguientes:

| | | |
|-----------------------------------|---|--|
| Rodrigo Alejandro Fuentes Grajeda | Formación Vocal Coral I y II Teatro y Desarrollo Escénico I y II Técnica Vocal I y II | |
| Leslie Rashya Gonzalez | Técnica Vocal I y II | |
| Alcira Rodriguez | Técnica Vocal Pop | |
| Christian González Polonsky | Percepción Musical I y II Producción de Audio I | |
| María Fernanda Laparra | Técnica Vocal Pop | |
| Ivonne Gálvez de Robledo | Técnica Vocal Pop | |
| Magdalena De León | Técnica Vocal Pop | |
| Arturo Dardón Moreira | Asistencia Administrativa | |
| Luis Roberto Cacacho | Técnica Vocal Pop | |

4. Informe de procesos administrativos

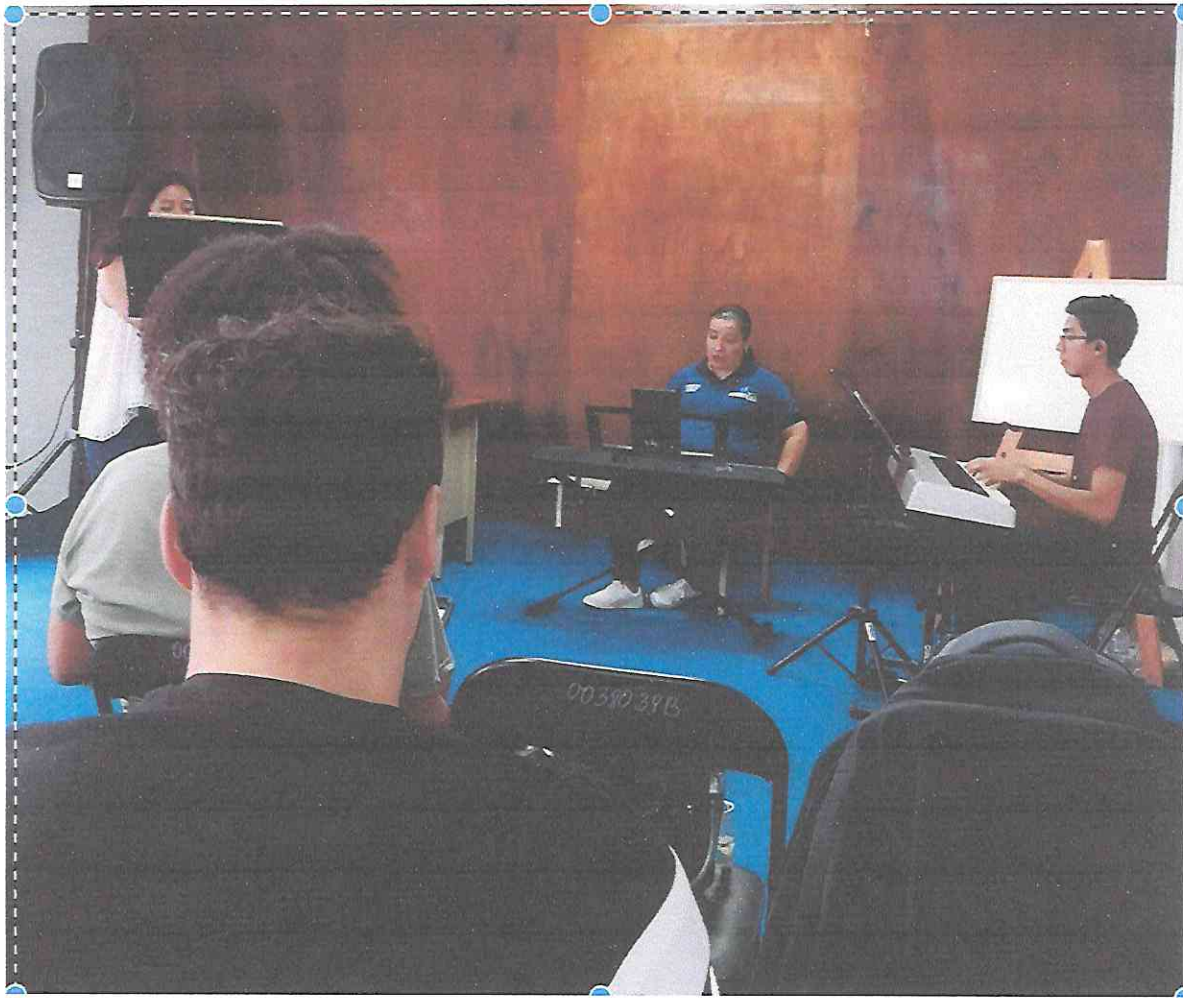
Los procesos administrativos que atañan a la Dirección de la Escuela Nacional de Canto se restringen a los siguientes puntos:

- a. Coordinación de procesos como circulares, estadísticas, inscripciones, correos electrónicos, documentos y demás actividades, para la asistencia administrativa de la Institución Educativa.
- b. Reuniones de corrección, evaluación y ejecución de actividades y procesos que la Coordinación de Escuelas y Conservatorios ha establecido.
- c. Reuniones de corrección, evaluación y ejecución de actividades y procesos que la Dirección de Formación Artística ha establecido.
- d. Reuniones de corrección, evaluación y ejecución de actividades y procesos que el Viceministerio de Cultura y Deportes ha establecido o requerido.
- e. Reuniones administrativas y pedagógicas, así como preparación académica con el Cuerpo Docente de la Escuela Nacional de Canto.
- f. Cuidado, resguardo y coordinación del uso de las instalaciones y equipo de la Institución educativa.

ANEXOS



Anexo 1º.



Anexo 2.